

En Jerez.	Fuera.
Un mes. . . . . 8 rs.	Un trimestre. . . . . 27 rs.
Un año. . . . . 90	Un año. . . . . 100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compár. 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	38	4 18	6 13
"    "    Cádiz. . . . .	6 20	40	3 15	6 13
"    "    Sanlúcar. . . . .	7 30	10 55	6 25	6 13
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	38	4 18	6 13
"    "    Cádiz á Jerez. . . . .	5 40	9	2 35	6 35
"    "    Sanlúcar á Jerez. . . . .	5 15	9 20	3	6 13

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Sábado 13 de Setiembre de 1884.

Núm. 8.736.

## El Guadalete.

Mucho se ha hablado y se habla de *La Epoca* en Jerez, de algunos días á esta parte, y con tal motivo se recuerdan artículos de otros colegas que con *La Epoca* han mantenido polémica, muy reciente por cierto, sobre la todavía candente cuestion de los extractores. Entre esos artículos á que nos referimos hay dos, que ha publicado *La Iberia* en los últimos días del mes pasado, que no conocíamos hasta ayer, y que vamos á copiar porque contienen curiosísimos datos y observaciones que arrojan gran luz sobre los trabajos é intrigas puestas en juego en Madrid, más que por hacer triunfar el concierto de las clases vinateras, porque aquí en Jerez quedase imperante el caciquismo de determinadas individualidades.

Algo de esto sabian algunos que se daban por bien enterados, y que efectivamente han visto confirmadas sus noticias en los dos notables artículos de *La Iberia*, el primero de los cuales insertamos á continuación:

### LOS EXTRACTORES DE JEREZ.

I.

Con el título *El impuesto de consumos y los extractores de Jerez* publicó *La Epoca* el 6 del corriente un artículo en que se quejaba de que en un reparto hecho por el delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz para cobrar el precio del encabezamiento gremial celebrado por las clases vinateras de Jerez, se hubiera impuesto á 35 extractores, con manifiesta infracción de diferentes disposiciones legales, 44.000 duros, y á los 1.500 individuos que en la localidad trafican con vinos sin exportarlos 54.000, pretendiendo hacerles pagar á aquellos 35 contribuyentes por consumos el cupo de una población de 25.000 habitantes.

Llamó nuestra atención este artículo, que concluía excitando al ministro de Hacienda á que reprímiese tan grande ilegalidad, como cumplía á la entereza de su carácter y á las ideas y procedimientos del partido conservador; y comprendiendo que el asunto debía ser muy grave cuando así se atreva el ministerialísimo colega á denunciar públicamente los abusos de familia, pusimos en movimiento nuestra policía para ver de enterarnos de lo que ello fuese y hacernos cargo con conocimiento de causa de la que sospechábamos sería una de tantas irregularidades conservadoras.

Y efectivamente oímos cosas muy curiosas, porque nos dijeron que habiendo llegado al Ministerio el expediente instruido para sustanciar el recurso de alzada interpuesto por los extractores de Jerez contra el que calificaba la sesuda *Epoca* de monstruoso reparto, lo informó el negociado, manifestando que tenían en todo razon que les sobraba los apelantes, y que el director de Impuestos no ocultaba su opinión en el mismo sentido, exponiéndolas con tal energía que en sus confianzas extraoficiales y amistosas se atreva á llamar socialista al procedimiento que pretendía seguirse con los extractores; y que, no llegando á tanto el subdirector, defendía la nulidad del reparto, por incompetencia del delegado que lo había hecho, sosteniendo que la administración no debía para resolver la alzada hacer otras declaraciones; y que si bien el asunto no podía considerarse de política general, estaba íntimamente relacionado con la política local de Jerez, debiéndose á esto el que para cumplir compromisos electorales y sembrar méritos cotizables en futuras elecciones, un flamante diputado pusiera en juego todas sus indirectas influencias, abriéndose por ellas paso hasta el Sr. Cos Gayon, en cuyo ánimo pesaban con inmensa pesadumbre las exigencias de un elevado personaje interesado en que la solución de la contienda empuñada no menoscabase el prestigio de la familia aspirante á un caciquismo cimentado en la protección gubernamental

más que en las simpatías completamente negativas de sus convecinos; y hasta vimos que el señor ministro, en conferencia tenida con una comisión del gremio de extractores, manifestó sin rebozo que no había estudiado el expediente (cosa que no tenía nada de particular) ni conocía los textos legales relacionados con el asunto (lo cual traspasaba los límites de la más humilde modestia); pero era para él indudable que «el dinero se había sacado siempre de donde lo había» proposición que, sometida á la censura del más benévolo teólogo, si hubiera calificado por lo ménos de mal sonante.

No dimos entero crédito á todas estas noticias, fruto de nuestra tal vez imprudente curiosidad; pero el día 12 vino á visitarnos la anciana *Epoca*, enriquecida con otro artículo sobre el mismo tema, en el que, después de condenar el ilegal é inhumano principio de que pague el que tiene y no el que debe, mostraba un no disimulado empeño en defender la innegable competencia que tenía el Sr. Cos Gayon para resolver la cuestion sometida á su fallo, no solo por sus conocimientos económico-administrativos, sino por los que «en la legislación del impuesto de consumos le atribuye la ley» mientras lleve colgada de sus hombros la cartera de Hacienda; y, lo hemos de decir con franqueza, una involuntaria asociación de ideas nos trajo el recuerdo de la conferencia que se decía celebrada con los extractores, y la sospecha de si *La Epoca*, con los mismos informes que nosotros, se habría creído obligada, por razones de su ministerialismo, á defender al Sr. Cos Gayon de la nota de ignorante de los textos legales, destruyendo también el mal efecto que hubiera podido producir el atrevido principio económico formulado con las crudas palabras «el dinero se saca de donde lo hay».

Si tal fué la intencion del colega al escribir su segundo artículo, ha realizado, á nuestro modo de ver, su propósito, con habilidad en parte, y en parte con torpeza. Porque si las autoridades no deben llevar su modestia hasta el punto de poner en peligro de prestigio sus resoluciones, y por ende nos ha parecido oportuno el panegirico que de la competencia científica y legal del Sr. Cos Gayon hacia *La Epoca*, creíamos que para defender á su amigo no debió recalcar tanto aquello de que «lo legal y hasta lo moral en materia de impuestos, no es que pague el que tiene, sino el que debe pagar»; pues de este modo le suponía á la frase *el dinero se saca de donde lo hay* un alcance que sin duda no lo quiso dar el señor ministro, cuyo deseo el pronunciarla, si es que la pronunció, fué sin duda expresar que ninguna cosa puede sacarse de donde no la hay, sin por eso decir que siempre sea lícito sacarla de donde la haya.

Pero sea lo que quiera de todas estas nebulosas interioridades, comprendidas acaso entre las circunstancias que, segun *La Epoca*, «revestian de indudable importancia á la cuestion, no sólo por lo que se ve, sino por lo que no se ve», ello es lo cierto que el periódico ministerial, más ignorante del estado del negocio que el Sr. Cos Gayon de los textos legales, se vino á los siete días de estar ya dictada la resolución ministerial con un artículo en el que insistiendo sobre la grande ilegalidad que se pretendía cometer con los extractores, publicaba sus convicciones de que su antiguo redactor haría comprender al decidir la alzada interpuesta por aquellos, «que la ley no se ha hecho para amparar con su sombra la injusticia ni para que sirva al capricho», porque el sostener el reparto hecho por el delegado de Hacienda de Cádiz «cualquiera que fuese la fórmula que se buscara para ello, equivaldría á erigir en ley la arbitrariedad, á fomentar una imprudente lucha de clases y de intereses y á excitar pasiones, que más deben reprimirse que alentarse, dejando á algunos, porque son pocos, á merced de otros porque son más.»

El desencanto de *La Epoca* debió ser grande al enterarse de la real orden en que se desestimó la reclamacion de los extractores de Jerez; y nuestro desengañado colega, que prometió en su primer artículo «tomar la pluma» para rendir el tributo que mereciera el señor ministro por la pronta y cumplida justicia y la inmediata reparacion que los abusos del delegado de Cádiz exigían, tuvo que reservarse para mejor ocasion sus encomiásticos deseos, y ahogando en silencio su profunda pena, no dijo una palabra de

aquella real orden hasta que, provocada por nosotros, publicó otro artículo el día 21, en el que, después de salvar con habilidosos distingos la difícil posicion en que el ilustre hacendista su queridísimo amigo le había colocado, reprodujo literalmente, al pié de la soberana disposicion, párrafos íntegros de sus anteriores artículos, para sostener, segun decía, «los mismos puntos de vista que en ellos había mantenido.»

El día 21 publicamos nosotros tambien otro artículo; y aunque nos hacíamos cargo del de *La Epoca*, no queriendo aumentar afliccion al afligido, nos desentendimos de los errores de derecho y aun de los prodigios de balancin que para «sostener los mismos puntos de vista» y no faltar á los deberes que su ministerialismo le imponía había hecho nuestro ilustrado colega, todo en gracia de que, al reproducir aquellos párrafos contundentes de sus anteriores artículos nos acompañaba en la defensa de la justicia «combatiendo una medida que tan inmensos perjuicios irroga á la riqueza vinícola de España.»

Pues bien, esta generosidad nuestra, que tal la considerábamos, nos ha valido una cruel reprimenda del decano de la prensa periódica, que en su acaloramiento nos tacha de imprudentes al presentar como prueba de que uno ha perdido la prudencia que en todas ocasiones le acompaña el no haber escrito ni admitido la primera parte de nuestro artículo, en el cual se hacen á la Administracion cargos que en modo alguno puede dejar sin protesta.

Y hémos aquí precisados á exponer á la admiracion pública los equilibrios de *La Epoca*, capaces de eclipsar las glorias imperecederas de monseur Blondin y madama Spelterini: tarea facil que Dios mediante, nos ocupará mañana.

### LA VERDAD Á LOS PUEBLOS.

No debe ser todo censurar la conducta del gobierno con motivo de la declaracion oficial de la existencia del cólera en nuestro país, y extrañar las anomalías que se advierten en las noticias que se publican. Es preciso decir la verdad á todos aquellos pueblos que han dado un triste espectáculo cerrando sus puertas, no ya al cólera temido, sino á todo sentimiento de humanidad.

De los franceses se ha dicho que en el primer ímpetu son más que hombres, pero que luego se convierten en menos que mujeres. Muchas poblaciones han dado el ejemplo contrario en la segunda parte de aquel juicio sobre nuestros vecinos. Menos que mujeres han resultado ser en el primer momento de la impresion que les ha producido la declaracion oficial de la existencia del cólera. No sabemos si por la inversa demostrarían mejores sentimientos en medio del peligro, caso de que fueran realmente invadidos por la epidemia.

El espectáculo ha sido deplorable. Lo último que hubiera debido decirse es que poblaciones españolas se han rendido al miedo. Los franceses, á quienes hemos cerrado herméticamente la frontera, podrán burlarse en grande de nosotros. Ellos no se han declarado la guerra entre sí. Todas las poblaciones han estado abiertas para recibir á los fugitivos de Tolón y de Marsella. Ellos no han olvidado que son hijos de una misma patria y que se deben recíprocamente amparo y ayuda. Aquí ha habido pueblos que lo han olvidado todo, dejándose dominar por el miedo, que lleva siempre consigo la deshonra.

Se dirá que hay peligro en la comunicacion con partes infestadas. Gran razon para aquellos pueblos que estimen la vida más que la honra! En los pueblos, lo mismo que en los individuos, no se reduce todo á vivir: es preciso vivir con decoro. Y el decoro supremo para los pueblos es mostrarse dignos de figurar en el gran concierto de los pueblos civilizados.

La sociedad, en su mejor expresion, es un cambio mútuo de servicios y de afectos. El pueblo que se niega á ese cambio, el pueblo que lo rechaza, se coloca en el

estado salvaje. No otra cosa que ese estado es aislarse en el más censurable egoísmo. El estado social es, por el contrario, un estado de ayuda mútua, de proteccion respectiva, de concierto para dirigir todas las voluntades y todos los esfuerzos al bien comun.

¿Qué merecen los pueblos que tan desdichadamente se conducen? Merecerían que se les aplicase inexorablemente la ley del talion. ¿No quieren contacto con los otros pueblos? Rechazan violentamente á los que se aproximan á sus puertas? Pues si en ellos se declarara el azote colérico, merecerían que se les dejase abandonados á sí mismos en su aislamiento.

Es necesario decir la verdad franca, la ruda verdad, lo mismo á los gobiernos que á los pueblos. Si la llevan á mal, justificarán que merecen el castigo de oírlos.

### EL MIEDO OFICIAL.

La vergüenza y la indignacion ponen a pluma en nuestra mano. No escribimos á impulsos de la pasion política, ni nos preocupa sentimiento ninguno exclusivo de partido; como españoles y como ciudadanos, no podemos callar ante el espectáculo miserable que la mayor parte de las provincias ofrecen, presas del vértigo del miedo. Este espectáculo demanda urgente remedio.

A medida que crece la que pudiéramos llamar insurreccion contra el cólera, desaparece toda la accion del gobierno central, aniquilase su autoridad, extinguese su mando. La insurreccion, ya la nueva bandera política, ya un interés de salud pública absurdo, es siempre insurreccion, presenta los mismos caracteres: desorden, anarquía, violencia, atentados al derecho individual, atentados á la propiedad, independencia salvaje, cantonalismo desenfundado.

No abusamos del estilo; no exageramos el cuadro; no hacemos la oposicion. Es imposible inventar nada más grave que los hechos. El gobierno no existe; no es obedecido más allá del Cerro de los Angeles. ¿Quién manda? Los alcaldes. Hé aquí la síntesis del estado actual del gobierno en esta pobre y desventurada España.

Si alguno de los corresponsales de periódicos extranjeros residentes en Madrid, recorta las noticias relativas á medidas contra el cólera y las envía á la prensa de Europa y de América, ¿cómo se nos juzgará en todas partes? ¿Con cuánto fundamento habrá quien se niegue á concedernos el carácter de Estado organizado? ¿Cómo podrán persuadirse de que hay gobierno en Madrid, cuando se enteren de que el alcalde del Escorial se opone á que salga para dicho punto el tren de recreo?

Peró ¿ha pasado esto en España en otras invasiones del cólera?—preguntarán los que lean nuestros periódicos en el extranjero.—No. Es preciso retroceder á la primera invasion de 1834 para recordar espectáculo de anarquía semejante. En aquellos tiempos en que sucumbía el régimen absoluto, y fermentaba terrible el levantamiento carlista frente á frente de la revolucion política, tiempos de atraso, de ignorancia, en los que el azote aparecía por primera vez con furia espantosa, explicase el terror que se apoderó de los pueblos y las medidas extremas á que acudieron.

Por aquel entonces hubo tambien un lazareto en el Cerro de los Angeles, lo cual no impidió que Madrid fuese asolado por la epidemia. ¿Mas aconteció esto en 1855, en la segunda invasion? De ningún modo. España la sufrió con la resignacion tranquila de los pueblos viriles. Era asimismo época de grande agitacion política en que los conservadores conspiraban contra el gobierno liberal, contra las Cortes Constituyentes. El gobierno, sin embargo, supo hacerse obedecer, y en este mismo Alicante que clama hoy en vano para que le levanten la declaracion de pueblo infestado que le arruina, su-

cumbió gloriosamente, victima de su deber, su gobernador, el ilustre Quijano. Sagasti, que ocupaba igual puesto en Madrid, falleció, habiendo adquirido el mal visitando las barracas del Manzanares. Aquellos gobernadores cruelmente satirizados por el padre Cobos, órgano de las iras conservadoras, cumplieron como buenos, y legaron ejemplos de abnegacion, de honor, como los legó siempre el partido liberal en España.

En 1859 Madrid recibió sin prevencion ninguna, con los brazos abiertos, con cariño y entusiasmo, á las tropas victoriosas de Africa, que habian sufrido el cólera en la campaña y experimentaban aún bajas de la epidemia al desembarcar en Málaga para dirigirse sin descanso á la corte. ¿Quién habia de recibir con miedo á los valientes?

¿Cómo se explica, pues, lo que ahora acontece?—dirán los curiosos que fuera de España estudien este miedo nunca visto que nos deshonra.

¡Ah! Se explica fácilmente. El gobierno, el miedo oficial es el que ha engendrado el miedo de los alcaldes, el miedo cantonal que nos devora. Si la noticia de los primeros casos de cólera en Tolón y en Marsella se hubiera recibido con calma y serenidad en el ministerio de la Gobernacion, no se habria contestado á ella con medidas alarmantes de un acordonamiento tan absurdo como inútil, y el gobierno tendria hoy fuerza y autoridad para hacerse respetar. Pero, ¿quién ocupaba este ministerio? El hombre impresionable, que, herido por la noticia como si experimentase ya los síntomas del mal, dispuso la campaña contra el cólera como una campaña contra los candidatos de oposicion, con la misma vehemencia, con el propio ensañamiento.

—¡Ay—exclamó sin duda—del primer pueblo en que se observe un caso, porque será aniquilado! Hoy se vé con cuánta razon Alicante contaba ser primer caso sospechoso.

La declaracion oficial del cólera fué la campana de somaten para los pueblos, dispuestos ya á la insurreccion en que se han lanzado. ¿Quién los contiene ahora? ¿Quién los reprime? ¿Quién los castiga?

Si el gobierno tiene miedo, dice—alcaldes, ¿cómo no tenerlo nosotros, somos sus delegados?

El miedo es oficial, legítimo, irrespisable, y si hoy que es casi problemática existencia del cólera ha puesto en combustion á España ¿qué haría mañana si la invasion toma las proporciones que en Italia, donde Nápoles tiene á lo menos consuelo de ver á sus príncipes en los hospitales?

No es esta no, una cuestion política. Es más grave, más urgente y suprema. En nombre de la salud pública, por-honra de la comunión política á que pertenecen, obligados están los hombres serios, respetables, independientes del partido conservador á reunirse, á conferenciar, á concordarse para señalar inmediatamente las personas de serenidad y prudencia, valerosas y cuerdas que estén dispuestas á ser gobierno en estas circunstancias para reemplazar á este gabinete desgraciado, y arrancar desde el primer día de raíz el miedo oficial, restaurando el principio de autoridad, hoy completamente anulado.

El mismo Cánovas les ayudará en la obra patriótica, y les agradecerá le faciliten un reemplazo digno y salvador para su partido.

La crisis política es la única que puede evitar la crisis social á que caminamos.

(El Globo.)

### LA VIDA EN UN LAZARETO.

Una señora escribe á su marido desde el lazareto de Caudeté la siguiente curiosísima carta:

«En este momento nos dan la triste noticia de que no podemos marchar hasta no hacer los quince días de cuarentena. Tenemos aquí, con nosotros, personas

muy distinguidas y de bastante influencia con el ministro, y no les vale, como se suele decir, la Paz y Caridad, sino pasar por lo que todos pasamos.

Aquí se está peor que estarán los de la Cárcel-Modelo; pues al menos aquellos pobres tienen cama, y aquí el que tiene un mal jergón de mala paja es el rey. Aquí en cuanto nos separamos un poco de la línea, nos persigue la Guardia civil como si fuéramos fieras, pues se les figura que nos vamos á escapar. Aquí á la fuerza hay que comer rancho, como los soldados ó peor, y si fuera buenol ó si no, pagar lo que hay que nada vale, á peso de oro, y si no, morir de hambre. La mayoría dormimos en el suelo, lo mismo los ricos que los pobres; en eso todos somos iguales. Si estuvieras aquí, de seguro que te reirías; pues los que pasan por la carretera pasan corriendo como asustados y huyen de nosotros como si fuéramos fieras.

Aquí unos lloran, otros echan pestes y otros se aprovechan, haciendo su negocio. Hay que estar con cien ojos y son pocos. Del viaje te diré que á la venida no nos querían en ninguna parte. En Almansa nos recibieron con escopetas y palos, y nos hicieron volver atrás, y de estación en estación parecíamos al Judío Errante.

Cuando llegamos á la Encina, nos dijeron que venía el gobernador de Alicante á preparar el lazareto; pero, ¡qué desengaño! Después de muchas súplicas y de muchos vivas nos dijo que sentía en el alma no poder hacer nada en nuestro favor, pues tenía que respetar las órdenes del gobierno, y aquí nos tienen por orden del gobierno durmiendo en el suelo. Como muchas empezaron á llorar, nos engañaron con que íbamos á un palacio en que había magníficos muebles y piano, y todos se lo creyeron como corderos. Nos pusieron en marcha, y al llegar al sitio fué el desencanto y los suspiros cuando nos encontramos con una mala venta de mal abrigo, que la llaman del *Jilano*, sin camas, sin sillas, sin comida, sin agua; en fin, para decirlo todo, sin nada. Yo no sé como aquí no se armó alguna. ¡Luego dicen que son los hombres malos! Pero demasiado buenos han sido y son, pues esta es la hora que estamos lo mismo. Te digo de veras que todos hemos venido buenos, y que si aquí, con el abandono en que estamos no nos entra una verdadera epidemia, será porque Dios no quiera.»

**LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.**

Segun los periódicos franceses las hermanas de la Caridad han hecho verdaderas heroicidades en Tolon y Marsella. Se multiplican para asistir á los coléricos de todas clases, especialmente á los pobres, y apesar de haber fallecido diez y ocho hermanitas, las demás ni se aterra, ni desmayan ante la terrible calamidad que afligen dichas poblaciones.

Muchas hermanas, aseguran dichos periódicos, que se encuentran en Francia y aún en España han solicitado con verdadero fervor trasladarse á los puntos infestados para tener el consuelo de asistir á los enfermos. Nada más sublime ni conmovedor que la conducta de esas mujeres.

Es innegable que uno de los mayores progresos lo debe la sociedad moderna á esas instituciones, que, con el nombre de religiosas, se han extendido por todos los pueblos. Sus acogidas se han encargado de educar á la juventud, de cuidar á los ancianos, de asistir á los heridos en los campos de batalla. Los peligros son estímulos para ellas; allí donde los hay vuelan resignadas, y hasta satisfechas á cumplir con los deberes que voluntariamente se han impuesto.

Ni la epidemia, ni la guerra, ni aun la ferocidad de los salvajes son bastante á arredrarlas en su levantado propósito. Prodigando sus auxilios, llevando sus consuelos al moribundo, convirtiendo á la religion cristiana á los idólatras, en aras de la mision que se han impuesto, mueren sin retroceder en su empeño.

¡Sublime abnegación más peculiar que en el nuestro, en el sexo que conceptuamos débil!

El ejemplo de lo que ocurre en la ve cina Francia habla más elocuentemente que cuanto pudiéramos aducir en apoyo de esta opinion.

Mientras las autoridades de todas gerarquías, por temor á la epidemia, abaudonan cobardemente sus puestos, dándose el escándalo en una ciudad tan importante como Tolon de quedarse casi sin policia por haber huido sus individuos; las hermanas de la caridad, con el valor del héroe, con la resignacion del mártir invaden los hospitales de los coléricos y acuden espontáneamente á auxiliar en sus propias casas á los atacados. Mientras los hombres de las ciudades infestadas son sobrecogidos por el terror, hasta el punto de habérselo señalado muchos casos de locura, las religiosas de infinitas poblaciones solicitan con fervor ser trasladadas al

foco de la epidemia á prestar servicios que han de comprometer inminentemente sus vidas.

¡Extraño contraste que coloca á esas animosas mujeres á la altura de lo inverosímil!

Su existencia la consagran á la humanidad, y por la humanidad lo mismo soportan los más importantes trabajos, que se desprenden hasta de su último vital aliento.

Las hermanas de la caridad se dividen en varias congregaciones, sin que en realidad dejen de formar más que una sola institucion encaminada á un fin exclusivo.

Las dedicadas al auxilio de los incurables, las que toman á su cargo el cuidado de los pobres decrepitos, las que se encargan de la educacion de la niñez, las que prestan sus servicios en los hospitales, todas son impulsadas por la misma aspiracion; el ejercicio de la caridad. Razon por la cual deben protegerse por igual á todas, pues que tienden al mismo fin; y si se inclina la balanza á alguna sea á la más necesitada.

Y comprendemos que se llamen religiosas, porque solo alimentadas por esa fé inquebrantable que presta la doctrina del Crucificado es posible imponerse sacrificios tan considerables.

Anoche recibimos el siguiente manifiesto de los comités del partido posibilista de la provincia:

AL PARTIDO REPUBLICANO-HISTÓRICO DE LOS DISTRITOS DE JEREZ Y ARCOS.

Agravados los motivos que nos impulsaron á adoptar la abstencion cuando las últimas elecciones de Diputados á Cortes, acuerdo que justificó cumplidamente el sorprendente resultado que arrojaron las urnas; conocido perfectamente el criterio predominante que anula las elecciones cuando éstas no satisfacen á los caciques, por más arregladas que sean á derecho y á ley, como escandalosamente ocurrió con las últimas municipales verificadas en Bornos, no obraríamos seria y lógicamente si no persistiéramos en nuestro anterior propósito, apartándonos por completo de esas farsas electorales, que únicamente sirven para corromper el espíritu público y viciar las bases más fundamentales del derecho moderno.

La opinion pública ha dictado ya su fallo sobre los procederes y la conducta de estos conservadores del nepotismo, que no reconocen más ley que su antojo y su capricho, que tan honda perturbacion han causado en todas las esferas de accion, y que tanto han lastimado todos los intereses materiales, de tal suerte que el breve periodo de su mando parecen eternos dias de proserpcion y de ruinas, y que todos anhelan y confían que no ha de tardar mucho el tiempo en que se vean satisfechas las aspiraciones de todo un pueblo, y en que sea una verdad la ley escrita, pudiendo á su amparo manifestarse pacíficamente todas las opiniones y entrar todos los partidos en la contienda electoral, con seguridad completa, de que sus derechos sean reconocidos y respetados, decidiéndose los problemas políticos en el único palenque propio de pueblos libres y civilizados; en los comicios verdad y en elecciones no falseadas, sino que sean la genuina expresion de la voluntad nacional.

Jerez de la Frontera 11 de Setiembre de 1884.—Por el Comité de Jerez.—Juan J. Zapata.—José Luque y Beas.—José M.ª Pan.—Francisco Gamboa Ramirez.

Por el de Arcos.—Manuel Moreno Rodriguez.—Baldomero S. Porrua.—Antonio Vazquez.

Por el de Villamartin.—Manuel Poley.—José Alvarez Romero.

Por el de Bornos.—Andrés J. Ruiz.

Por el de Paterna.—Francisco Cote Alconchel.

**Cacillitas.**

**CORRESPONSAL EN PARIS**  
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

El martes de esta semana celebró una larga sesion la junta provincial de Sanidad, y entre los puntos más importantes que en ella se trataron, se habló de la pésima condicion de algunos cementerios, denunciando al de Jerez el distinguido profesor Sr. Alcina, Catedrático de Higiene en la Facultad de Cádiz, que tan envidiable reputacion goza por sus grandes conocimientos. Ningun acuerdo definitivo se tomó sobre el particular, puesto que es á los pueblos que poseen cementerios, cuya clausura es necesaria, á quienes corresponde facilitar prontamente los medios de levantar nuevas necrópolis en parajes y condiciones convenientes.

El tiempo pasa: una calamidad horrible apunta en el horizonte, y si bien es posible que Dios no permita que descargue

sobre nosotros, posible es tambien que suceda todo lo contrario y nos sorprenda sin que haya albergue preparado para las víctimas del cólera.

Si esta cuestion del cementerio no se hubiese empaqueñecido entre nosotros, convirtiéndola en un lamentable alarde de influencias, el ámplio y bien situado cementerio que Jerez necesita tendria á estas horas construido su primer patio, y existiria espacioso lugar para que miles de cadáveres pudieran tener el enterramiento que la ciencia exige.

¿Por qué no se desiste de la injusta oposicion que se viene haciendo á la nueva necrópolis que tantas veces hemos defendido? Nunca como ahora era ocasion de adoptar una resolucion altamente humanitaria y patriótica, acordando el Ayuntamiento que se procediese inmediatamente á realizar tan útil obra. Toda tramitacion seria rápidamente resuelta, contándose, como se cuenta, con el celo ejemplar y el excelente deseo del señor gobernador de la provincia.

Ya se ha probado matemáticamente en nuestras columnas que levantándose paulatinamente el nuevo Cementerio, la cuestion económica está del todo resuelta, apelándose á aplicar á esta obra una parte del empréstito que se levantó inútilmente para construir el cuartel.

Es bien posible que esta nueva excitacion al Ayuntamiento quede perdida en el vacío; pero si así sucede, la Corporacion popular habrá cometido una falta muy grave, porque el actual horrible pudridero no tiene ya cabida para recoger la espantosa cantidad de muertos que—lo que Dios no permita—podria producir el cólera. La prevision, la salud pública, el honor del pueblo, todo está interesado en que se dé á este asunto la solucion que lealmente venimos defendiendo, con honrada conviccion, hace años. Deseche, pues, el Ayuntamiento toda duda, que no se compadece con su buen sentido y su ilustracion, y deje en la nueva Necrópolis—y en la prolongacion del alcantarillado por las afueras del pueblo—un monumento que hará su recuerdo imprecadero en la historia de esta hermosa ciudad.

Lo sustancial de la circular sobre abolicion de los lazaretos publicada con fecha del 10 por el ministro de la Gobernacion, se encierra en los siguientes párrafos:

«Debe V. S. proceder á aislar los puntos infestados, si desgraciadamente se presentaran en esa provincia. El acordamiento se hará con fuerza de la Guardia civil, considerando este servicio preferente á cualquier otro, y como las provincias limítrofes, por ser las más inmediatamente amenazadas, tienen un interés superior al de otras en circunscribir los focos, contribuirán proporcionalmente, con fuerza del mismo instituto, á hacer eficaz el acordamiento.

Fuera del cordon, y en los puntos que se determinen sobre las vías de mayor tráfico, se establecerán uno ó varios lazaretos, con aprobacion de este ministerio, donde purguen cuarentena aquellos vecinos de los pueblos invadidos que abandonen el lugar del contagio. Adoptará igualmente V. S. las disposiciones más enérgicas para que los médicos y cuantas personas se dediquen al servicio de los lazaretos no comuniquen, en forma alguna, con los guardias que constituyen el cordon, ni con nadie que se halle fuera de aquellos establecimientos.

Tomadas estas precauciones, prohibirá V. S., bajo su más estrecha responsabilidad, la existencia de los lazaretos y cordones que no estuvieran expresamente autorizados por el gobierno, y protegerá de la manera más eficaz la circulacion de pasajeros y mercancías, así como el cumplimiento exacto de todos los servicios públicos.»

**Dicen de Nápoles:**

«La fuerza de la epidemia ha aterrorizado á la plebe y ésta se presenta por todas partes pidiendo auxilios, medicina, pan y socorros.

Y en la medida posible Nápoles y sus autoridades los está dando. Todos cumplen con su deber; todos desafían el peligro de la muerte con rostro sereno.

Entre 600.000 habitantes, sólo dos defunciones se han hecho notar: la de un célebre médico muy rico, que es diputado, y la de un ricacho, que era vicesíndico. Ambos han huido. Nápoles repite sus nombres.»

Una de las pruebas más evidentes del absorbente caciquismo que aquí reina entre los que monopolizan la representacion de la localidad, la tiene el pueblo ante los ojos con la conducta que siguen los caciques en la designacion de candidatos para la eleccion de mañana. Ni una reunion del partido, ni nada más que lo que dispongan los tres ó cuatro burgueses que se han adjudicado el dominio supremo de las huestes, un tanto indisciplinadas, por cierto, por la eleccion de nombres, pues hay numerosos aspirantes, y por consiguiente, los celos y las envidias laten furiosamente, aunque en silencio, para que el público no se aperciba de lo

que pasa en los conciliábulos que celebran los magnates. Es un síntoma, sobre tantos otros, de la descomposicion que mina á esa exigua bandera que por causas especiales se ha ido nutriendo para imponerse y desacreditarse á la vez en esta postrer etapa de su desastrosa dominacion.

**Causa.—**Como muestra de la proteccion que los ingleses dispensan á las plantas, véase lo que dice un colega de Gibraltar:

«Ayer fué multado en 10 duros y gastos, por el señor magistrado, un maltés por daño hecho á la arboleda de la Alameda, cortando y llevándose una porcion de higos-chumbos y las hojas de las plantas.»

¿Qué le ocurrirá desde hace dias á nuestro apreciable colega la Provincia Gaditana, que no parece por nuestra redaccion sino con intermitencias? Bien podia su estimable administrador incluir el ejemplar de nuestro cambio en el paquete que diariamente envia á Jerez para sus numerosos suscritores, y el repartidor lo dejaria puntualmente en nuestra redaccion.

**Vapores.—**Los que salen de Barcelona para Poniente han suprimido las escalas del Grao de Valencia, Alicante, Cartagena y Almería, haciendo sus primeras paradas en Málaga primero y despues en Cádiz.

**Estamos curados de espanto, y no podemos sorprendernos de nada que pase estando en el poder los conservadores.**

Con todo, mereca ponerse en letras gordas—como hace *La Iberia*,—esta noticia incomparable:

«LA CASA-CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL EN SANTISTEBAN HA SIDO ROBADA.»

Y á propósito:  
¿En qué está aquello del robo frustrado en casa del ministro de la Gobernacion? Porque aunque se murió Offenbach, no falta quien piense escribir una segunda parte de *Los Brigantes*, con asunto de actualidad.

Por cartas de Córdoba se sabe que en dicha ciudad se toman algunas precauciones militares que producen las consiguientes alarmas, mucho más cuando como en el presente no hay motivos para suponer que pueda alterarse el orden público.

Como resultado de esas precauciones, ha sido mandado arrestar por un mes en el Castillo de Santa Catalina de Cádiz, un jefe del arma de infantería de guarnicion en aquella ciudad, diciéndose que tal medida responde á haberse cogido infraganti en la lectura de un periódico republicano que vé la luz pública en Madrid. Así lo dice un colega.

**Leemos en un periódico ultramonárquico:**

«Vamos á tranquilizar á nuestros lectores; la comida que estaba preparada para D. Alfonso en Zarauz, no se perdió; al contrario, se aprovechó y bien.

Como que estaba dispuesta para ochenta bocas, y la hicieron desaparecer bastantes menos.

Y cosa rara: no hubo indigestiones. Los bártulos y chismes de entusiasmo que se hubieran puesto en accion, si no hubiera habido el contratiempo de Alicante, se han guardado para el año que viene.

«Si Dios quiere» se dice, niño. Y no resultarán fiambres, pues los estará constantemente calentando el *Mencheta de allá*, y algun otro aficionado.»

**Han llamado la atencion del Sr. Gobernador civil de la provincia y de la Junta de Sanidad sobre un vapor que, con cargamento de Génova y Marsella para el comercio de Cádiz, ha de llegar á aquel puerto á fines de esta semana ó á principio de la entrante, á fin de que se tomen cuantas medidas aconseja la prudencia para evitar se inficione la saludable atmósfera de dicha ciudad con los gérmenes morbosos que necesariamente deben contener en su seno las referidas mercancías.**

**Dicen de Sanlúcar:**

«Las noticias de enfermedades que han circulado con referencia á Chipiona afortunadamente no han resultado ciertas.

Hace cuatro dias que en dicha villa no se registra una defuncion, siendo la salud pública, según datos autorizados, inmejorable.»

**¡Atencion! En un artículo que se titña «El cólera y su profilaxis» leemos este estupendo párrafo:**

«Para contener el cólera en su marcha destructora, yo no conozco otros medios que los que *Ingrasias* acon ejaba contra la peste, á saber: el oro para proporcionarse recursos; el fuego para devorar todo lo contagiado; y la horca para colgar al que

no cumpla y ejecute las disposiciones sanitarias.»

Sobre los doctores que opinan sobre el signo Romero su pánico le ocurra al

**Dicen de Cádiz:**

«Los buques que lleguen á este puerto sospechosos, tienen necesidad de que en el lazareto de Matagorda, abiertos y ventilados, salgan para los presidiarios destinados, los individuos que se cometieron del crimen del *Blanco* encuentran en la

«Para la corrida de galada moñas las de Domingo harpe Echezabal de señoras doña Guatina Picardo de G. Santa Cruz, doña Agta. María Blanca de Puzalez de Abreu, doña María de la P. Portilla de Gomez, doña Juana Alzaq. Portilla de la Portilla. Hasta ayer habia de Fedriani: las señoras de tan ofrecido banderil Martell, Perera, V Torre Soto, Adriaser Moreno, Moyano, Iergara, Robles, Lir Dichas moñas y baime y Lahera. rán al público en la idrillas se exhiben vispera de la corrida, plaza de Mina.

«Para el desgraciado caso de que fué, aunque ir la epidemia colérica, el visitado San Fernando, de acuerdo con el local, tiene acordado crear una casa con cuarenta camas, y estar en el lazareto para someter á cuarenta los enferos procedentes de las provincias dadas.

El respetable vecino de esta ciudad Agustín Blazquez, ha puesto á disposición de la junta un extenso edificio que en aquel término, situado en el llamado Casa-blanca.

«Noticioso el Sr. Gobernador, de que anoche circulaban en Cádiz rumores persistentes de haber ocurrido un caso de enfermedad sospechosa, segun se supo de muerte, en Tarifa, en la persona de un sugeto procedente de natural de Valencia, telegráfico inmediatamente al alcalde de aquella ciudad, preguntándole si el caso era cierto, y caso afirmativo, tomara medidas rigurosas sanitarias. La autoridad municipal de Tarifa contestó inmediatamente que despues de ocho dias de enfermedad, habia fallecido de una peritonitis un sugeto natural de Valencia, que hacia seis meses vivia en aquella ciudad, no ofreciendo por tanto la enfermedad ni la defuncion carácter alguno sospechoso, y que la salud pública era inmejorable.

Quedan, pues, desmentidos los rumores á que nos referimos, y restablecida la verdad del hecho.

«El Domingo tendrá lugar en la plaza de esta ciudad la corrida de toros á beneficio del Asilo Gaditano.

«Por el distrito de Algeciras el partido conservador presenta solo dos candidatos para las próximas elecciones provinciales: D. Francisco V. Montero y don Manuel Siloniz.

Los amigos del Sr. Toro presentan por aquel distrito á D. Carlos Nuñez Lardizábal; y lucharán además, como izquierdista D. Marcelino Martínez, y como posibilista el Sr. Torrello.

En Jerez tenemos entendido que serán candidatos conservadores los señores Conde de Monte Gil y Marqués de Casa-Pavon.

Presentase como constitucional el señor D. Juan Rebuerto y Abril.

Por el distrito de Arcos lucharán los candidatos ministeriales D. Juan de Burgos y D. Mariano Delgado de Mendoza, y el posibilista D. Manuel Poley.

«Ha presentado la dimision del cargo de vocal de la Comision Sociológica de Jerez, el señor don M. M. Gonzalez.

«Los pagos de Sanidad que satisfaga el Ayuntamiento se publicarán semanalmente en los periódicos locales, fijándose tambien en las puertas de las Casas Consistoriales.»

**Noticia curiosa.—**Uno de sus amigos de Lóndres dice en carta fecha 4 del corriente lo que sigue al *Porvenir* de Sevilla.

Para satisfaccion de los que poseen en España cuadros de los grandes maestros sépase que se han vendido, con la autorizacion correspondiente, cuatro cuadros propiedad del actual Duque de Marlborough, en estos precios: «La Madonna Ansidei» por setenta mil libras esterlinas (siete millones de reales).

«Retrato ecuestre de Carlos I de Inglaterra pintado por Van Dyck por diez y siete mil quinientas libras esterlinas.

Dos cuadros de Rubens, uno de los cuales es el retrato del pintor paseando en un jardin con su mujer Elena Forman y su hijo: comprados por un particular en la suma de cincuenta y dos mil libras esterlinas.

Resúmen: cuatro cuadros vendidos al contado en ¡catorce millones de reales! Esto dá una idea del valor que alcanzan en Inglaterra los cuadros de verdadero mérito; los de medianías no hay quien desee adquirirlos.»

**Fábulas morales!**  
Una coqueta gata quiso un dia ponerse una corbata;

sorprendióla su ama en tal faena, la dió una zurra y la privó de cena. El lujo es caro vicio que hasta las gatas lleva al precipicio. Celebróse en lo alto de unos cerros un cabildo de gatos y de perros; y como todos eran muy prudentes razonaron con uñas y con dientes. Tomen de aquí lecciones los gatos y los perros con calzones

**SALUD A TODOS** devuélte sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres. la

**REVALENTA ARÁBIGA.** Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores insuportables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, ágilere y no padece, casi n. n. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.342.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una *concusión pulmonar* con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia e irritación del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento obstinado*.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de *hidropisia y estreñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud*.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Sres. Topalda, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Colunviela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Callero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rubenlto y de D. Ildefonso Vargas.

**CURA DE FIEBRAS Y TERCIANAS.** El Dr. Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, escribe á un amigo suyo de Nueva York, diciéndole que las *Píldoras Azucaradas de Bristol* están haciendo maravillas en esa region en los casos de Tercianas y Fiebras Biliosas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones: «Sabe Vd. que no soy muy partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las *Píldoras Azucaradas de Bristol* son una excepción. No puede encontrarse un catártico casero mejor que este. Ni es esto todo; las propiedades antibiliosas de las *Píldoras* las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebras biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» La *Zarzaparrilla de Bristol* es un gran auxiliar á las *Píldoras* para efectuar una cura radical. De venta en las principales farmacias y droguerías.

**Anuncios de interés**  
**A LOS COSECHEROS.**  
AGUARDIENTE ALEMÁN EXTRAFINO  
★  
★  
★  
J. F. H.  
PARA HACER VINO DULCE APAGADO.  
Dirigirse á  
D. Antonio Schleh,  
calle San José, núm. 3.

**UN BUEN PARTIDO ALTO**  
con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado.—Darán razon en la calle del Compás, número 2.

**TOROS EN CÁDIZ.**

**ANUNCIO.**  
Desde el Viernes 12, á las cuatro de la tarde, queda abierto al público en el local que ocupa el Circulo Taurino en la calle de los Remedios número 4, un despacho para la venta de entradas de Sol y Sombra, para la corrida de toros que ha de verificarse en dicha ciudad el próximo Domingo, á beneficio del Asilo Gaditano.  
Jerez 12 de Setiembre de 1884.

**SUBASTA.**

A voluntad de su dueño se venden en subasta pública y extrajudicial las fincas siguientes:  
Un cortijo denominado «Prados de Anquilla» de este término, de cabida de 892 aranzadas, 227 estadales, bodega una linde con buen caserío, gañanía, estancia, zahurda de bóveda y pozos con abundantes aguas, próximo á la estacion del ferrocarril del Cuervo, en reales. . . . . 800.000  
Otro cortijo denominado «Pajorete el bajo» de este término, de cabida de 676 y media aranzadas, bajo una linde con buen caserío, en reales. . . . . 360.000  
El remate de las expresadas fincas tendrá lugar en el mejor postor el día 15 de Setiembre actual á la una de su tarde ante el notario de este distrito D. Juan Pedro Becerra, calle Pedro Alonso, número 17, en donde se hallan de manifiesto los títulos de las fincas para que puedan ser examinados por los que deseen interesarse en su adquisición.

**Colegio de la Purísima Concepción incorporado al Instituto Provincial de Jerez.—1.ª y 2.ª Enseñanza.—D.ª Felipa número 6.**  
Queda abierta la matrícula ordinaria durante el mes de Setiembre y en Octubre la extraordinaria del curso académico de 1884 á 1885.  
Este colegio tiene el suficiente número de profesores para dar con aprovechamiento todas las enseñanzas continuando de Director espiritual el ilustrado párroco D. Manuel Varela y Escobar que desde el curso anterior desempeña este cargo.  
Los alumnos de 2.ª Enseñanza asistirán á una clase de repaso de la 1.ª  
Jerez 1.ª de Setiembre de 1884.—El Director, José Franco Lopez Cepero.

**Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.**  
La matrícula para el curso académico de 1884 á 1885 estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante los meses de Setiembre y Octubre próximos. Las verificadas en Setiembre serán ordinarias abonando los alumnos ocho pesetas por cada asignatura, ya sea para estudiar en enseñanza pública, ya en la privada y doméstica; las que se hagan en Octubre serán extraordinarias y deberán abonarse por ellas dobles derechos, no pudiendo presentarse los alumnos que las efectúen, sino con ciertas condiciones á los exámenes ordinarios. Además hay que abonar dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripción y un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura.  
Durante el mismo mes de Setiembre se verificarán los exámenes extraordinarios del presente curso y los de ingreso para la segunda enseñanza, en los días que con la debida anticipación se anunciarán en el lugar correspondiente del establecimiento.  
Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para su conocimiento.  
Jerez 23 de Agosto de 1884.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

**Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.**  
Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas préstamos con garantías, reclamación de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etc., etc.  
Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte.  
Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

**EL COMERCIO IBÉRICO**  
(REVISTA ECONÓMICA.)  
Redactores-propietarios:  
Joaquín G. Gamiz-Soldado y Francisco Arechavala.  
Se publica los días 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.  
Precios de suscripción.—España y Portugal; 1.50 pesetas trimestre; 2.50 idem semestre; 5 idem un año.  
Extranjero y Ultramar: 10 pesetas año.  
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al Sr. D. Fernando Montero y Zamora: Oficinas: Escorial, 4, principal, Madrid.

**CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**  
Orden de la plaza para el día de hoy.  
Parada el Regimiento Infantería de la Reina.  
Jefe de día, el Coronel del Regimiento Reserva de Caballería núm. 5, D. Ricardo Balboa Gibert.  
Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña.  
Reconocimiento de las mismas, Infantería de la Reina, 3.º Capitán.  
Hospital y vigilancia por la plaza á las órdenes del Jefe de día, 4.º Oficial de dicho Cuerpo.  
D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Possé.

**Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.**  
REGISTRO CIVIL.  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 12.  
Transcripciones de matrimonios.  
Ninguna.  
Nacimientos.  
Ninguno.

**Defunciones.**  
D.ª Antonia Melero Rivera  
**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**  
REGISTRO CIVIL.  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 12.  
Transcripciones de matrimonios.  
Nacimientos.  
Elias Alcaide y Munilla.  
Nicolás Jacinto Feria (expósito.)  
**Defunciones.**  
D.ª María Quiros Martinez.  
D. Juan Romero Morales.  
D. Juan Herrera Barea.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES**  
DIA 11 DE SETIEMBRE.  
HOSPITAL DE SANTA ISABEL.  
Enfermos existentes del día anterior . . . 138  
Entrada en el día de la fecha. . . . . 13  
Total. . . . . 151  
Baja por curados. . . . . 4  
Idem por fallecidos. . . . . 0 } 4  
Existencia que queda. . . . . 147  
**BENEFICENCIA DOMICILIARIA.**  
Papeletas expedidas en este día. . . . . 20  
Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 129  
Nodrizas que se pagan de este capitulo. 25  
Transeúntes socorridos. . . . . 0  
**CEMENTERIO.**  
Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, . . . 4

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**  
Reses degolladas en el día 12.  
Reses. . . . .  
Peso. . . . .  
Precio . . . . .  
Ganado vacuno. . . . . 8 1648-0 Kilos. 53 cts.  
Lanar. . . . . 14 190-700 » 46 »  
Machos cabrios. . . . . 1 19-300 » 16 »  
De cerda. . . . . 00 000-000 » 00 »

**Boletín Religioso.**  
JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo.  
MAÑANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE HOY.—San Eulogio Ob. y Cf.  
MAÑANA.—El Dulce Nombre de María y la Exaltación de la Santa Cruz.

**Alcance.**

*Extracto de los periódicos de Madrid del día 11.*

—Dice *La Epoca* que el gobierno, «resuelto á hacerse obedecer, dará á algunas autoridades de provincias señaladas muestras de su desagrado.»  
Nosotros tambien hemos oido algo sobre este particular en círculos ministeriales, refiriéndose á los gobernadores de Lérida y Alicante.  
En otros círculos menos autorizados decíase estar admitidas las dimisiones de los gobernadores citados.  
—Segun dice un periódico se encuentra en Valladolid un caracterizado jefe carlista, con quien celebran frecuentes entrevistas los partidarios de D. Carlos más conocidos en la provincia.  
—S. M. el rey salió á las ocho de la mañana de ayer para San Ildefonso, en donde permanecerá hasta fin de mes.  
El señor presidente del Consejo no regresará antes de esa época, á no ser que la salud pública se agravara mucho.  
—La opinion general deducia ayer, que si la venida del rey estuvo fundada en la declaración oficial de haberse presentado el cólera en España, su marcha á la Granja significa que no existe motivo alguno que justifique su presencia en Madrid.  
Si la opinion pública acierta, habremos todos de felicitarlos; pero, entonces, ¿en qué situación queda la seriedad del gobierno?  
—Un periódico de la mañana escribe lo siguiente:  
«Sin el cólera estaría ya planteada la crisis: esta es la opinion que se ha generalizado desde la vuelta del jefe del Estado y del jefe del gobierno. Hay quien va más lejos y que cree que no es tanto como se supone el miedo del Sr. Romero Robledo al cólera, sino que el ministro, cumpliendo indicaciones superiores, ha explotado simplemente la alarma para dilatar la solución que al problema político querian dar unos dentro de la legalidad y otros fuera.»  
Otro periódico publica una carta de Alicante en que llega á suponer lo siguiente:  
«Los casos de Elche y Monforte se cree sea por ver si el gobierno les manda alguna cantidad del fondo de calamidades, como ha hecho con Novelda.»  
—El Sr. Alonso Martinez permanecerá en San Sebastian todo el mes de Setiembre para terminar los trabajos sobre el Código civil que está haciendo.  
—Por el ministerio de la Gobernacion se dirigirá hoy una real orden al gobernador civil para que, de acuerdo con el Ayuntamiento, y en otro caso en virtud de las facultades que le concede el art. 23 de la ley provincial, proceda inmediatamente á la adquisición de terrenos con destino á cementerio de epidemias.

**ÚLTIMA HORA.**  
*Boletín autográfico de la Agencia Fabra.*  
Budapesth 10.—En una reunion electoral, el Sr. Tisza ha declarado que en su

opinión, la paz europea durará mucho tiempo.  
Varsovia 11.—El Emperador y la Emperatriz de Rusia se marcharán esta tarde á Nowogorogiwsk, para asistir á las maniobras militares.  
Londres 11.—En consejo de ministros presidido en el palacio real de Balmoral por la reina se ha decidido el nombramiento de virey de las Indias Orientales en favor de lord Dufferin.  
Se cree que lord Carlington irá á la embajada inglesa en Berlín.  
Londres 11.—El *Times* de esta mañana dice que el gobierno chino se negó á vender á Alemania las corbetas acorazadas *Tingyueu y Chenguen*.  
París 10 (tarde).—La *Agencia Havas* ha recibido un telegrama de Hanoi fechado esta mañana anunciando que los chinos han invadido con fuerzas considerables el Tonkin y que escitan las ciudades de Iunnan y de Quansi, para que tomen las armas contra los franceses.  
Esta noticia merece confirmacion.  
San Ildefonso 11.—Con motivo del cumpleaños de S. A. R. la princesa de Asturias se ha verificado una gran recepcion en la sala del trono.  
Han asistido los ministros, el cuerpo diplomático y varios funcionarios públicos, de Segovia.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES**  
EN LA BAHIA DE CADIZ.  
ENTRARON.  
Dia 10 en la noche. Vapor inglés London, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.  
(Este buque ha hecho tres días de observacion en Málaga.)  
Dia 11. Vapor español Isla de Luzon, de Cardiff en 4 días con carga general.  
Vapor español Nuevo Extremadura, de Barcelona y Málaga en 14 horas con carga general.  
Vapor español Ibaizabal, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.  
Barca rusa Hilda, de Felandia y Vigo en 9 días con madera de pino.  
Bergantin-goleta español Oquendo, de Almeria en 6 días en lastre.  
La lancha S. José, de Isla Cristina con sardinas.  
**SALIERON.**  
Dia 11. Vapor español Leonor, con carga general de tránsito para Sevilla.  
Vapor español José Perez, con carga general para Valencia y Barcelona.  
Balandra española de recreo América, con 2 tripulantes para Sevilla.

**BUQUES Á LA CARGA.**  
Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé, sin trasbordo, saldrá de Cádiz si reúne suficiente carga el Lunes 15 de Setiembre, á las cuatro de la tarde el magnífico y acreditado vapor español trasatlántico VIDAL SALA.  
Admite carga y pasajeros y se replica á los señores cargadores pasen nota con la mayor anticipacion posible de la carga que deseen dar para decidir si ha de hacer la escala de Cádiz el citado buque.  
Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y C.ª

**COMPANIA CATALANA**  
DE VAPORES TRASATLANTICOS  
Para Puerto-Rico, Habana y Nueva-Orleans, saldrá de Cádiz, el 19 de Setiembre á las cuatro de la tarde, el acreditado y de gran marcha vapor  
CASTILLA,  
su capitán, D. Francisco Jubirar, admitiendo carga y pasajeros en sus magníficas y lujosas cámaras.  
Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

**LÍNEA DE VAPORES SERRA.**  
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, el 19 de Setiembre, á las cuatro de la tarde, el magnífico y de gran porte vapor español trasatlántico  
LEONORA,  
su capitán, D. N. Alegria, admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

**C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE**  
DE NAVIGATION Á VAPEUR.  
PARA SAINT NAZAIRE Y EL HAVRE.  
con facultad de escala retrógrada de Málaga.  
El vapor francés VILLE DE BREST, capitán N., saldrá para dichos puertos del 13 al 14 del corriente.  
Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, Havre y Paris.  
Su agente en Cádiz,  
D. E. Collet.

**VAPOR EMILIA**  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA  
Salidas del Puerto. . . . . Salidas de Cádiz.  
SÁBADO 13.  
7 15 de la mañana. | 8 30 de la mañana.  
9 30 de la idem. | 10 30 de la idem.  
11 30 de la idem. | 4 15 de la tarde.  
DOMINGO 14.  
7 15 de la mañana. | 9 de la mañana.  
11 de la idem. | 12 de la idem.  
1 de la tarde. | 7 de la noche.

**LA CREACION DEL MUNDO**  
Ensayo épico por D.ª Rosa Butler y Mendietta, dedicado á la Excmo. Sra. Marquesa de Bendaña y de la Mesa de Asta.  
Precioso volumen de 178 páginas, elegantemente impreso y en excelente papel.  
Costo de esta obra, tres pesetas, precio de venta.  
LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

**Seccion Comercial.**  
**BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO**  
PARA CARGAR VINGOS.  
Vapor español MORATIN, de 630 toneladas, capitán Abaroa, con destino á Londres y Amberes.  
Vapor correo español CATALUNA, de 3780 toneladas, capitán Segovio, con destino á Vera Cruz.  
Vapor español ISLA DE LUZON, de 3500 toneladas, capitán Mendezona, con destino á Manila.  
Vapor español MIGUEL SAENZ, de 356 toneladas, capitán Abaroa, con destino á Londres y Amberes.  
Vapor español VALDES, de 389 toneladas, capitán Barcátegui, con destino á Liverpool.  
Vapor español MORATIN, de 682 toneladas, capitán Abaroa, con destino á el Havre.  
Vapor francés BURGUNDIA, de 2162 toneladas, capitán Dulace, con destino á New-York.  
Fragata rusa OSCAR, de 827 toneladas, capitán Hyberjeon, con destino á Berge.

**MERCADO DE JEREZ.**  
CARNES.—Vaca, de 54 á 59.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 22 á 45.  
Trigo, de 36 á 42.—Cebada, de 20 á 21.—Gerbanzas, de 60 á 135.—Alpiste, de 45 á 49.

**SERVICIO PARTICULAR.**  
Madrid 12 á las 11'00 de la mañana.  
En Elche 8 invasiones y 4 defunciones. En Novelda 5 invasiones y 16 en Balaguer.  
En París 3 y 1. En Italia, 593 invasiones. Fallecidos en Francia, 55.  
Madrid 12 á las 5'00 de la tarde.  
Han sido declaradas súcias las procedencias de Rio Janeiro y de Pernambuco.  
208 Moretistas se han separado del círculo de la Izquierda.  
Consolidado, 59'75.  
Imprenta de EL GUADALETE,  
á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

**Arrendamientos.**

**Se arrienda desde San Miguel** en adelante, el todo ó parte de un Rancho compuesto de 169 y media aranzadas con tres pozos y choza, situado en el pago de Bogar de este término conocido por el mismo nombre. Para informes á D. José Moncayo, Santa María, núm. 25. 30-6

**Se arrienda desde San Miguel** próximo una suerte de tierra y dehesa con arbolado de encinas, en Palmetín.—En la Carpintería alta, número 4, informarán. 15-8

**Se arrienda desde San Miguel** de este año el cortijo nombrado «La Bernala», en la sierra de Gibalbin, término de esta ciudad, compuesto de 960 aranzadas, de las cuales son de labor 752, 8 de olivar y el resto de dehesa. Tiene extenso caserío con todas las oficinas necesarias. El Rancho de la Catalana, de 211 aranzadas, con una casa adecuada á sus necesidades del mismo. Para tratar del arrendamiento de dichas fincas está encargado D. Juan del Río, calle de San Miguel, número 15. 5

**Se arrienda desde San Miguel** próximo el rancho de Maricuerda, en el arrecife de Sanlúcar, con casa y pozo, compuesto de 125 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 15-7

**En la casa calle de la Rosa**, núm. 3, se arriendan dos partidos independientes, con agua de Tampusul.—En la misma casa darán razón. p-10-7

**Se alquilan dos bodegas** pequeñas en el Arroyo y una accesorias con habitaciones.—Calle de San Cristóbal, núm. 14, dan razón. 26

**Se arrienda desde ahora** la casa calle Luis Pérez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razón plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 17

**Se arrienda una bodega** de 42 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 1.—Darán razón en la calle Larga, núm. 34. 23

**En la calle Valderrama**, núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para idem.—Calle Animas, núm. 4, darán razón. 20

**Anuncios.**

**SE QUIERE**

encontrar un pequeño partido independiente, en una casa decente, que no sea de vecinos, de precio módico, y en sitio céntrico. Es menester que las alcombas tengan primera luz.—Para más informes dirigirse á D. Francisca Fontan, Chancillería, 3. p-10-7

**FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.**

**VENTA DE COK**

Rebaja de precios y servicio á domicilio.

Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.º de Agosto de 1884, se espenderá dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios:

Entregado á domicilio dentro del casco de la población, á 5 pesetas los 100 kilos.  
Tomado en la fábrica, á 4 » » 100 »  
El polvo de cok se espande en la fábrica, á 0'25 » 100 »

NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda. Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán al hacerse la entrega del cok. 24

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Enigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

**PAPEL**

**POR ARROBAS.**

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

**LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

**OZON-SULFUR-NIKELS**

electrización de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa. DR. RICHAR NIKELS, 14, Imperial via, Berlin. PREMIADO 19 VECES.—GRANDES DIPLOMAS DE HONOR.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884. Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

**VIROELAS** Sarampion, Escarlatina, Rosa, Erupativas é Infecciosas las Precave. Aorta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

**TISIS** Catarras pulmonares, Bronquitis, Laringitis todas las del Pecho y Garganta y por crónicas y antiguas que sean.

**HERPES** Escrófulas, Sifilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

**ÚLCERAS** malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

**PRECIOS:** España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis. Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Carmen-41-2.—Barcelona, el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

**LICOR BREA** ó **ALQUITRAN-MÚNERA.** Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 13 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.** Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.** Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

**Agostadero.**

Se venden 125 aranzadas en el camino de Sanlúcar, junto á la Alcántarilla.—En la Carpintería Alta, número 4, informarán. 15-15

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES, EN LA ANTIGUA **Lampistería y Hojalatería** DE **JOSÉ TORRES,** CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ. Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, de una pieza con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de toda forma y de codo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos. Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones. Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

EMBUDOS, BOQUILLAS PARA PETROLEO Y GAS. BOMBAS, ROCIADORES, GANOS, JARRAS, ETC.

**CAPSULAS y GRAGEAS** De Bromuro de Aicunfor **del Doctor CLIN** Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON. Las Capsulas y las Grageas del Dr. CLIN se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vias urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Descontar de las facturas y exigir como garantia en cada frasco la Marca de Fábrica (deposada) con la firma de CLIN y O. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

**MAQUINAS PARA COSER** sin rival en el mundo, **SINGER** 19, ALGARVE, 19. LA Compañía Fabril Singer ES LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero. LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO é INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia. LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes. LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores. LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia. LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIEN FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador. LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á más que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos. LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza. LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han ocurrido.

**FIJESE EL PÚBLICO** en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de **LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.** **ÚNICO** en esta poblacion que vende la **MAQUINAS SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

**GOTA y REUMATISMOS** CURACION cierta por el **LICOR y PILDORAS** del Dr. Laville. Estos medicamentos son los únicos antiguos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. El **LICOR** se toma durante los ataques, para curarlos. Las **PILDORAS** se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa. Para evitar toda falsificacion, exigirse el Sello del Gobierno Francés y la firma de **Laville**. Vena por correo: COMAR, Farmar, 28, calle Saint-Clément, en PARIS. Distribuidores en ESPAÑA LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de Paris.

PRECIOS DE COMISIONISTA. **D. BERNARDO GUNDERSEN** dueño exclusivo de la Gran **JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA** y almacén al por mayor y menor de **Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.** PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CADIZ. TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA. TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA. pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al **PRECIO DE COMISIONISTA.** **JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.**

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.** Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su **Administracion, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.** La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto. **Se suscribe: Librería Larga, 33**

**PILDORAS DE BRISTOL.**  **RECIBOS** PARA EL CORRO **DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.** **SE VENDEN** EN LA **Librería calle Larga, núm. 33.** Regulan todos los desarreglos biliaicos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.